



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 07 DE ENERO DE 2025**

**SESIÓN N° 01**

Muy buenos días a todas y a todos. En nombre de nuestro país y nuestra comuna damos inicio a la primera sesión del año 2025. En este momento, desde la Concejalía vamos a presidir ya que nuestro Alcalde está en reunión en la SUBDERE con otros Alcaldes. Todos sabemos que la SUBDERE es parte importante que entrega recursos a nuestras comunidades, así que esperemos que tenga una excelente reunión, que traiga muchos recursos para Recoleta, para el buen vivir de nuestros vecinos.

Así que damos la bienvenida a todos los presentes.

También tenemos la presencia de Bomberos, bienvenido a nuestro Concejo. Damos inicio a las 09:39 horas.

**Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

**Asiste en calidad de Ministro de Fe,**

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:**

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señora Catherine Soto, Directora de Asesoría Jurídica.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Gonzalo Lizana, Director Administración y Finanzas.
- Señora Paola Flores, Directora (S) Secretaria Comunal de Planificación.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.

- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe Departamento Salud.
- Señora Blanca Medina, Directora (S) de Desarrollo Comunitario
- Señor Carlos Molinet, Director Corporación Municipal de Cultura y Deportes de Recoleta.
- Señor Alejandro Martínez, Jefe Departamento de Gestión de Desastres DIMAO.

### TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Informática, para su reciclaje.
- 4.- Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, para su reciclaje.
- 5.- Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente al Liceo Valentín Letelier, para su reciclaje.
- 6.- Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente a la Escuela Puerto Rico, para su reciclaje.
- 7.- Aprobar la donación del camión aljibe P.P.U. GJFV-56, al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba.
- 8.- Aprobar la renovación de las patentes de alcohol, correspondientes al primer semestre año 2025.
- 9.- Aprobar la no renovación de las patentes de alcohol, correspondientes al primer semestre año 2025.
- 10.- Incidentes.

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Buenos días, señoras Concejales y señores Concejales.

Entonces damos inicio a la primera sesión N° 1 Ordinaria año 2025 del Concejo Municipal.

Corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 54, del 10 de diciembre de 2024.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** ¿Alguna opinión, consulta?

Si no hay palabras, pasemos a la aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 54, del 10 de diciembre del 2024, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Continuamos con otro punto que fue subido a la carpeta de los señores Concejales y señoras Concejales, relacionado con el Artículo 27 de la Ley Orgánica, que señala que en la primera sesión de cada año hay que informar al Concejo respecto de tres materias.

Primero, un reporte sobre los registros de personal, sistemas SIAPER, qué es lo que se ingresa a la Contraloría. Eso fue subido a la carpeta.

El otro punto que se acompañó, fue una planilla Excel con el informe trimestral de subtítulo 21.02, que son los contrata y subtítulo 21.03, honorarios.

Por último, la ley habla que hay que dar a conocer el escalafón de mérito al personal, pero al respecto, la Dirección de Administración y Finanzas, informa que esto todavía no está completo, porque la Junta Calificadora terminó de sesionar el 27 de noviembre hubo algunas tardanzas, con unas entregas de calificaciones y además todavía está en proceso de notificaciones y apelaciones que ya está pronto cerrar. Entonces, en cuanto esta información esté lista será entregada al Concejo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Si pueden chequear que esté en sus carpetas la documentación para continuar con el Concejo.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

## **2.- CUENTA DEL ALCALDE.**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Hoy no habrá cuenta del Alcalde.

## **3.- APROBAR LA DONACIÓN A LA CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA, DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, PARA SU RECICLAJE.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Según lo informado mediante el Memorándum N°395 de fecha 30 diciembre de 2024, del Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato don Alejandro Martínez González, nos corresponde tratar el punto Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Informática, para su reciclaje.

¿Alguna opinión o consulta?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Una consulta solamente para conocer, ¿Innova cuenta con plantas de reciclaje o algo por el estilo que fundamente la entrega para reciclar?

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Está el Director de Medio Ambiente que nos pueda dar una respuesta, porque tengo conocimiento que Innova tiene la Administración de los tres puntos limpios.

**EL SEÑOR DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Les voy a pedir las disculpas del caso. Estaba atendiendo otra situación y necesito que me reitere la duda.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Era consultar solamente si es que Innova administra plantas de reciclaje, puntos limpios o alguna otra cosa.

**EL SEÑOR DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Efectivamente, la Corporación Innova lo que hace es administrar o gestionar los 2 puntos limpios que tiene la comuna. Esto es una situación particular porque hoy día está en vigencia la Ley de Responsabilidad Extendida del productor y está en implementación y el sistema de gestión con el que trabaja la Municipalidad, que se llama Giro, tiene hoy día aproximadamente 5 mil casas y vamos a aumentar a 10 mil casas y va creciendo y por mientras Innova atiende con los dos puntos limpios al resto de la población que no está cubierta, mientras avanza el sistema Giro.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
¿Alguna otra consulta u opinión?

Bueno, yo me quería referir a este punto, quería valorar el trabajo que ha realizado la gestión municipal en relación al cuidado del medio ambiente. Sé que está liderado por la Dirección de Medio Ambiente y ahora en colaboración con Innova, hay un trabajo importantísimo como mencionaba el Director, hay un proyecto en el sector sur de nuestra comuna donde hacen reciclaje domiciliario de manera gratuita, en el sector de Valdivieso, Avenida Perú, Santa María y Recoleta, donde pasa un camión tres veces a la semana recolectando los residuos de nuestros vecinos para llevarlo a la planta de reciclaje. También tenemos nuestros tres puntos limpios Bellavista, Estadio Recoleta y Avenida La Paz, disponibles para todos nuestros vecinos. A la vez, tenemos puntos verdes en la José Santos Ossa, Huber Benites, Villa San Cristóbal, que es un trabajo colaborativo que se hacen con la Junta de Vecinos. Así que valorar el tremendo trabajo que hace la Dirección de Medio Ambiente en colaboración con Innova, es una gestión que se lleva desde el inicio de nuestro ExAlcalde Daniel Jadue y ahora con el Alcalde Fares Jadue en su continuidad. Así que felicitar el trabajo que se está desarrollando y obviamente siempre van a haber más mejoras y un trabajo continuo en relación al cuidado del Medio Ambiente y sobre todo para nuestra comuna. Lo felicito, Director, por el trabajo desarrollado.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Informática, para su reciclaje?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N° 01**

***“Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por la Dirección de Tecnologías de la Información, a través del decreto exento N°2152 de fecha 08 de noviembre de 2024, para su reciclaje, los cuales se encuentran individualizados en documento anexo de fojas N° 1/4 a 4/4, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.***

#### **4.- APROBAR LA DONACIÓN A LA CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA, DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA SU RECICLAJE.**

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Según lo informado mediante el Memorándum N°396 de fecha 18 diciembre de 2024, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, para su reciclaje.

Concejales, ¿alguna opinión, consultas?

No habiendo palabra, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, para su reciclaje?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N° 02**

***“Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del decreto exento N°2417 de fecha 05 de diciembre de 2024, para su reciclaje, los cuales se encuentran individualizados en documento anexo de fojas N° 1/6 a 6/6, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.***

### **5.- APROBAR LA DONACIÓN A LA CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA, DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL LICEO VALENTÍN LETELIER, PARA SU RECICLAJE.**

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Según lo informado mediante el Memorándum N°408 de fecha 18 de diciembre de 2024, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente al Liceo Valentín Letelier, para su reciclaje.

Concejales, ¿opiniones, preguntas?

No habiendo consultas ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente al Liceo Valentín Letelier, para su reciclaje?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N° 03**

***“Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación Municipal, correspondientes al Liceo Valentín Letelier, a través del decreto exento N°2460 de fecha 12 de diciembre de 2024, para su reciclaje, los que se encuentran individualizados en documento anexo de fojas N° 1/5 a 5/5, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.***

### **6.- APROBAR LA DONACIÓN A LA CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA, DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA PUERTO RICO, PARA SU RECICLAJE.**

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Según lo informado mediante el Memorándum N°409 de fecha 18 de diciembre de 2024, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente a la Escuela Puerto Rico, para su reciclaje.

En este punto, ¿alguna consulta, opinión? Concejales, Concejales.

No habiendo consultas ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente a la Escuela Puerto Rico, para su reciclaje?



**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N° 04**

***“Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación Municipal, correspondientes a la Escuela Puerto Rico, a través del decreto exento N°2463 de fecha 12 de diciembre de 2024, para su reciclaje, los cuales se encuentran individualizados en documento anexo de fojas N°1/22/ a 22/22, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.***

#### **7.- APROBAR LA DONACIÓN DEL CAMIÓN ALJIBE P.P.U. GJFV-56, AL CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ HUECHURABA.**

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Según lo informado mediante el Memorándum N°425 de fecha 30 de diciembre de 2024, del Director (S) de Medioambiente, Aseo y Ornato don Alejandro Martínez González, nos corresponde tratar el punto Aprobar la donación del camión aljibe P.P.U. GJFV-56, al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba.

¿Alguna consulta u opinión?

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Buen día, Presidenta. Buen día a todos y todas.

En realidad quiero felicitar esta entrega del camión aljibe al Cuerpo de Bomberos Recoleta/ Conchalí/ Huechuraba, ya que este fue producto de una reunión que tuvimos con nuestro Alcalde Fares Jadue, junto a nuestra Compañía. Esta era una necesidad del Cuerpo de Bomberos y sobre todo nuestra comuna, al tener incendios en zonas peligrosas como por ejemplo Valdivieso donde muchas veces no obtenemos la presión de agua necesaria en los grifos y creo que esto viene obviamente a contribuir al Cuerpo de Bomberos para poder ayudar a nuestros vecinos y vecinas en estos momentos que necesitamos del aporte del conjunto entre la

Municipalidad y esta Compañía. Saludar en realidad a la 2ª y la 3ª que son nuestras Compañías de bomberos que tenemos en nuestra comuna junto a la 1ª. Y también agradecer la gestión de nuestro Alcalde en escuchar esta solicitud, poner a disposición este camión que viene a fortalecer además el trabajo que estamos generando con el Cuerpo de Bomberos Recoleta/ Conchalí y Huechuraba. Así que eso, agradecer más que nada a la gestión.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Muchas gracias, Concejala Joceline Parra.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Primero, sumarme también a valorar esta entrega, esta donación, felicitar y aprovechando que está aquí presente representante del Cuerpo Bomberos, felicitar a Bomberos por la labor que realizan en nuestra comuna. Obviamente vamos aprobar este punto, creo que va a ser unánime, pero también me gustaría conocer si existe, si está programado y a lo mejor ahí la Administradora Municipal Gianinna Repetti, nos puede ayudar alguna entrega de alguna subvención o donación adicional a Bomberos en lo que va del año, porque nunca es suficiente, pero también sería bueno a lo mejor contar con alguna ayuda adicional para el Cuerpo de Bomberos.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Bueno Concejal, desde el período anterior se han hecho varias entregas de subvenciones tradicionales a Bomberos, hay un trabajo colaborativo desde la Administración con la Institución. Así que la idea es seguir trabajando de manera colectiva. Acá se ve esta donación que se hace desde el Municipio y la idea es seguir trabajando.

No ha llegado ninguna solicitud hasta el momento, pero hay un trabajo bien importante que ha desarrollado la Compañía acá en Recoleta con el Municipio así que valoramos tanto el trabajo desde la gestión municipal, con el trabajo colaborativo y colectivo que ha tenido las Compañías. Así que este camión va a ser un beneficio para poder aportar a la tremenda labor que desarrolla Bomberos de nuestra comuna o a nivel nacional.

**LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL, GIANINNA**

**REPETTI:** Efectivamente, no ha llegado ninguna solicitud este año, seguramente van a estar a la brevedad. Además comentarles que el Alcalde Fares Jadue, nos ha instruido una colaboración que va más allá de la subvención, o sea, tenemos la posibilidad de postular proyectos con la SECPLA (Secretaría Comunal de Planificación), de adquisición de bienes de vehículos, también en alguna oportunidad tuvimos reunión para poder trabajar un proyecto para la remodelación de su bomba. O sea, el equipo de proyecto de la SECPLA está a disposición para los bomberos para trabajar cualquier tipo de proyecto, como también tenemos a disposición con

Carabineros y es la posibilidad que nosotros tenemos de postular de manera compartida a fondos externos. Así que también está esa posibilidad de colaboración.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Perfecto. Entonces hay más trabajo de por medio para hacerlo de manera colectiva.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** La verdad es que yo tengo una relación sentimental grande e inquebrantable con los Bomberos de Chile y también, obviamente, me sumo a la felicitación de acá de mis colegas. También voy a probar este punto. Lo que sí tengo la duda, ya que el camión está en mal estado en lo que significa contener el agua, que está oxidado, que tiene ese tipo de problemas, me gustaría saber si el Cuerpo de Bomberos está en condiciones de asumir esta reparación, porque tengo entendido que los carros aljibes sirven para abastecer a la comunidad de agua potable cuando hay emergencia sanitaria.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Está Alejandro, parte del equipo de Operaciones, que puede dar antecedentes de cómo están los estados del camión.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Okey muchas gracias.

**EL SEÑOR ALEJANDRO MARTÍNEZ:** Presidenta, buenos días,

estimados Concejales, Concejalas, Administradora Municipal.

Respecto específicamente del camión, comentarles que es un vehículo que tiene 55 mil kilómetros, para esa envergadura, en cuanto a kilometraje está prácticamente nuevo.

Comentarles que el año pasado, 2024, a finales del año pasado, nuestra Dirección, la DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato), presentó un proyecto con la SECPLA al Gobierno Regional, donde pudimos adquirir dos camiones aljibes cero kilómetro, que ya están en funcionamiento y están en operación en este momento en nuestra comuna. Las características que tienen estos dos camiones aljibes son uno específicamente para agua potable. Estos camiones están equipados para entregar agua potable, están equipados y aprobados sanitariamente y otro para regar alguna zona o áreas verdes que nosotros necesitamos regar.

Con respecto a la donación, nosotros tuvimos una reunión con los Comandantes y aprovecho de presentarlos a Gonzalo Morales, primer Comandante, y a don Joan Pizarro, que es el tercer Comandante del Cuerpo Conchalí/ Huechuraba, ellos fueron a evaluar el camión, lo vieron, lo conocen y específicamente sí tiene algunos detalles en particular, que son muy fáciles de abordar, muy fáciles de reparar.

Y cuando lo conocieron, obviamente nos manifestaron la idea de que sí ellos estaban en condiciones de poder asumir, además de sus costos, que también se pueden asumir con lo que argumentaba la Administradora Municipal y los Concejales del tema de la subvención y en este caso tienen las condiciones para poder reparar estos pequeños problemas que el camión tiene, que en realidad son muy pocos, digamos mecánicamente. Sabemos aproximadamente cuánto cuestan esos arreglos, y de verdad que un camión que está en muy buenas condiciones, tiene una capacidad de 15 mil litros de agua, además es un camión muy grande, puede abastecer sin ningún problema alrededor de tres carros-bomba sin ningún problema y obviamente va a estar a disposición de nuestra comuna y de la emergencia que ocurran tanto acá en Recoleta por supuesto que no son pocas y en otras comunas también.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Otra consulta, ¿la reparación va a estar a cargo de la Municipalidad o el costo lo tiene que asumir el Cuerpo de Bomberos Conchalí/ Huechuraba?

**EL SEÑOR ALEJANDRO MARTINEZ:** Hay cosas que nosotros vamos a hacer o que ya hemos hecho en realidad, porque el camión tuvo que ser dado de baja para poder realizar la donación. El vehículo no es estatal, pierde esa condición al darlo de baja, pero obviamente hicimos algunas reparaciones que obviamente a Bomberos le va a salir mucho menos de lo que teníamos presupuestado y ellos además tienen los conocimientos, porque además tienen personal preparado para poder resolver esos pequeños problemas.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Okey, muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Muchas gracias Alejandro.

No sé si otro Concejel tiene otra opinión o alguna duda para continuar con la votación.

Si no hay más opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la donación del camión aljibe P.P.U. GJFV-56, al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Adopta el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N° 05**

***“Aprobar la donación al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba, del Camión Aljibe PPU GJFV-56, Marca Volkswagen, Color blanco, año 2014, N° Motor D153712A463712”.***

#### **8.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.**

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 02 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la renovación de las patentes de alcohol, correspondientes al primer semestre año 2025.

Concejales, ¿alguna opinión, alguna consulta frente a este punto?

Administradora Municipal, Secretaria Municipal, dentro de todo el conjunto de patentes a nivel de la comuna, hay 7 patentes con informes desfavorable desde la Junta de Vecinos, con denuncias en la OIRS, también algunos de la DISEHU, (Dirección de Seguridad Humana), Carabineros. Por esta situación quería nombrar estas patentes: Dardignac 142, Antonio López 34, Pio Nono 260, Ernesto Pinto 299, Santa Filomena 17, Ernesto Pinto 80, Los Cardenales 254 y 270. Si bien esto no es vinculante legalmente, queríamos ver jurídicamente si nosotros como Bancada Comunista podemos rechazar estas patentes, ya que hay un descontento desde las comunidades, nosotros somos la voz del buen vivir para nuestros vecinos y acá hay información, denuncias de por medio, de inseguridades que traen estos locatarios. En la Administración anterior, tuvimos buenos ejemplos sobre todo en el sector sur de la Junta de Vecinos de Bellavista, con un trabajo colaborativo que ha tenido la Junta de Vecinos y los locatarios, donde han trabajado por el buen vivir de nuestro vecino, por mejorar las condiciones, el trabajo colaborativo. Entonces jurídicamente nosotros queremos hacer la consulta, si podemos rechazar estas patentes en relación a los antecedentes que tenemos de por medio, hay inseguridad que atrae el barrio, así que

esas son otras consultas para poder legalmente rechazar estas patentes y llegar a un trabajo, como lo mencioné, de un buen ejemplo que ha tenido los locatarios con las Juntas de Vecinos.

Pasaríamos a Jurídico que nos responda o si los Concejales quieren dar opinión frente a estas patentes.

Previamente, vamos a la ronda de preguntas antes de que Jurídico de su respuesta.

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Gracias, Presidenta.

En realidad me quiero sumar a sus palabras. Desde el período anterior una de las decisiones que se tomó como bancada además y como parte de esta Administración, es justamente escuchar la voz de los vecinos y vecinas. Trabajamos nosotros de la mano de nuestras Juntas de Vecinos y ellas tienen la facultad y la potestad de poder hacer observaciones, no podemos obviar esto, independiente que después puedan efectivamente ir a la Justicia, están en todo su derecho, pero nosotros también tenemos la obligación de representar a nuestros vecinos y vecinas, y yo me voy a sumar, Presidenta, a la postura que usted mencionaba con respecto a estas siete patentes comerciales y ver la posibilidad de poder separarlas de este conglomerado, de este montón de patentes para poder hacer las evaluaciones correspondientes y con mayores antecedentes, ya sea de la DISEHU o de Jurídico, etc. Muchas gracias.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Muchas gracias Presidenta, buenos días a todos y todas.

Es solo tener un poco más de argumentación, si bien es cierto, nosotros desde el año 2013 hemos ejercido una decisión de voluntad política respecto de escuchar la voz de las Juntas de Vecinos y cuando estos informes son desfavorables, bien argumentados y vienen por escrito por parte de la Junta de Vecinos, nosotros no hemos allanado a esa voluntad, rechazando o por lo menos dejando para revisión estas patentes. Así es que yo me sumo a lo menos tengo siete patentes que cuentan con informe desfavorable de la Junta de Vecinos, con fiscalizaciones en las cuales algunos de ellos han trabajado o han desempeñado su giro comercial, pero con otro giro en realidad, no con el que corresponde, han transgredido las normas de contaminación acústica, aumentando los decibeles por sobre la norma permitida y también hay fiscalizaciones por parte de la Seremi de Salud, los informes los tengo acá y la verdad que ante aquello yo pido que a lo menos estas siete patentes puedan ser retiradas de esta votación, revisadas con posterioridad, porque más allá del legítimo derecho de ejercer un giro comercial, también está el legítimo derecho al descanso y la no perturbación en el medio donde

cada uno desarrolla su actividad económica. Así que yo en ese sentido, creo que no hay que perderse, entendiendo que nuestros vecinos y vecinas son la prioridad. Eso Presidenta, muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Concejales, ¿otra consulta, pregunta, opinión?

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** En realidad, yo quiero preguntar por un caso bien específico, del que está al tanto la DISEHU, el Alcalde, toda la gente que tiene que estar en conocimiento sobre El Cevichano, el que está en Recoleta con San Gerardo. Ellos tienen patente de alcohol como restaurant, pero en la noche después de las 20:00 horas es discoteca y se clausuró rápidamente el otro día, pero ellos se burlaron, sacaron los letreros, yo tengo todas las denuncias, la firma de la gente de esa Unidad Vecinal. Ahí ha habido muerte, cosas terribles que están al tanto de todo el mundo, pero creo que también a la DISEHU hay que darle más apoyo porque le falta personal y además le sumamos que hay pocos Carabineros. Entonces, por hacer una cosa no se hace la otra. Ha costado un mundo el seguimiento y todo eso, pero esto es hace rato y este local en una oportunidad ya fue clausurado y no sé qué pasó, por qué se le dio de nuevo patente y es verdad que es súper urgente y necesario. Yo pido la clausura y que me acompañen en este gesto, si quieren les comparto al resto de los colegas, toda la información que tenemos para que tomen conocimiento, porque basta, todos los días y alrededor vive gente mayor que va a morir allí y esta gente está de paso, porque en realidad son puros peruanos, no tengo nada contra esa nacionalidad, me da lo mismo porque hay gente buena y mala, como chilenos buenos y chilenos malos, pero la verdad que está descontrolado, terriblemente descontrolado. Así que todo el apoyo para DISEHU y ojalá, como les digo, les reitero les haré llegar los videos y toda la información que tenemos para que esta cosa se termine de una vez, porque se están riendo de nosotros, insisto, fueron clausurados a los dos días siguieron funcionando igual. De hecho yo pasé ayer y de nuevo estaban funcionando y siempre, así que eso quería acotar, Presidenta. Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Muchas gracias Concejala Silvana Flores. No sé si están de acuerdo incluir en estas siete también a Recoleta 2202, porque como dice la Concejala Silvana Flores tiene antecedente desde los vecinos trabajo con la DISEHU y la idea también incluirla dentro de estas siete patentes que se entregaron en antecedente a consulta a Jurídico sigue legalmente nosotros podemos rechazar estas patentes y poder lograr un trabajo colaborativo con las comunidades aledañas a ese local.

**LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA CATHERINE SOTO:** Muchas gracias, Concejala. Buenos días Concejales, Concejales.

Muy corto y sucinto, la ley ha establecido cuáles son los requisitos tanto para el otorgamiento de las patentes de alcohol como los requisitos para su renovación.

Los requisitos son objetivos: la presentación de la declaración jurada, el certificado de antecedentes y cumplir con todos previos requisitos de otorgamiento. O sea se tienen que mantener las condiciones en las que fueron otorgadas. Sin perjuicio de eso, la ley también ha establecido que la renovación de las patentes debe ser sujeta a la aprobación o rechazo del Concejo. Por lo tanto, es precisamente una prerrogativa del Concejo Municipal frente a determinados antecedentes, determinar no renovar una patente, por ejemplo, por motivos de seguridad o motivos que se den a conocer en el Concejo Municipal, siempre entendiendo que es facultativo de quienes no fueron, por ejemplo, renovados, presentar las acciones judiciales que sean pertinentes. En ese sentido, también es mi deber informarles que la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones ha sido enfática también en señalar que, para la no renovación de una patente, muchas veces no basta un mero informe o la mera discusión que se dé en este espacio, sino que tienen que haber antecedentes más concretos y fundados respecto del funcionamiento del espacio, por ejemplo, informes inspectivos de parte de la Dirección de Seguridad Humana, informes de Carabineros. Por lo tanto, si bien la opinión de la Junta de Vecinos es requisito solicitarla, pues bien, muchas veces nunca llegan esos informes y debe ser considerado para efecto de que los Concejales determinen la renovación o una no renovación, es importante que conozcan que si bien es su prerrogativa, lo más probable es que si alguno de estos contribuyentes decide entablar alguna acción proteccional, la Corte va a revocar, si es que faltan estos antecedentes más concretos que yo le señalo, entonces igual hay que ser cuidadoso respecto de eso, sin perjuicio de que efectivamente el Concejo Municipal, los Concejales y Concejalas en su rol fiscalizador, pueden determinar la no renovación, pero es importante en mi calidad de Dirección Jurídica informarles esta contrapartida en definitiva. ¿Tienen alguna pregunta al respecto?

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Buenos días a todos los presentes.

En realidad tengo una duda, en el caso de que todos los antecedentes sean negativo, de que algún local se encuentre que no está cumpliendo con la normativa, entre otras cosas, con conflictos legales, ¿se les cierra a la razón social o se genera alguna sanción al representante legal y si es que existe la posibilidad de generar no sé cómo Recoleta, algún filtro hacia el representante legal más que a la razón social? ¿Se puede hacer algo así?

**LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA, CATHERINE SOTO:** Nuestras facultades son solamente desde la perspectiva comercial, en virtud de ser el órgano que entrega las patentes comerciales y las patentes de alcoholes. No olvidar



que las patentes de alcoholes son accesorias a las patentes comerciales. Por lo tanto, si tenemos algún contribuyente que por equis motivo no está ejerciendo la actividad comercial o tiene algún tema con su patente comercial, necesariamente también se termina la patente de alcohol. Nosotros no tenemos facultades para entablar acciones legales respecto de aquello, salvo que haya un delito de por medio y en ese caso nosotros como Municipio presentamos la demanda y las querellas que sean correspondientes. Nuestras acciones sancionatorias desde el punto de vista comercial llegan hasta disponer el término de la patente comercial o la patente de alcohol, si es el caso.

Ahora, distintos es el caso si nosotros en nuestro rol fiscalizador mediante nuestra Dirección de Seguridad Humana o nuestros fiscalizadores del Departamento de Patentes, se verifica la actividad comercial ilegal, es decir, una actividad comercial no autorizada o que no cuente con patente o que sea distinta del giro autorizado. En ese caso, nosotros ¿qué es lo que hacemos? Se cursa el parte correspondiente, el cual después es derivado al Juzgado de Policía Local, que en virtud de los antecedentes otorgados por nuestros fiscalizadores, cursan o no el parte al contribuyente y en este caso responden lógicamente al contribuyente. La razón social y el responsable legal siempre es el representante jurídico. Ese es el otro tipo de sanción, pero nosotros llegamos hasta cursar el parte. Ahora, efectivamente, si esta situación irregular es reiterada, tenemos la facultad de poder proceder a una clausura, como comentaba la Concejala, y esa clausura finalmente tiene ciertas particularidades que en el caso de ser infringida, si hay una rotura de sello, nosotros estamos en condiciones de presentar la querella por ese delito también, la rotura de sello es un delito tipificado a nuestro Código Penal.

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMINA HENRÍQUEZ:** No es la idea ser un poco redundante, pero ¿qué pasa si se generan todos estos procesos, se llega a la clausura, pero en este caso el representante legal arma otra razón social, otro nombre, otro Rut o todo lo que compete vuelve a solicitar la patente, si es que genera el mismo conflicto? A ver, que se entienda. ¿nosotros tenemos la facultad de detener esa situación antes o tenemos que esperar a que se infrinjan y se cumplan todos los procesos, a pesar de que es el mismo representante legal de otra razón social?

**LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA, CATHERINE SOTO**  
Comprendo hacia dónde va la pregunta. Lamentablemente la ley de repente en su justicia es injusta. O sea, la ley establece una serie de requisitos técnicos, objetivos y si yo tengo o yo fui representante legal de una empresa equis que tenía una patente y está patente infringió la norma y fue clausurada y después yo armo otra empresa, si esa empresa cumple con todos los requisitos de otorgamiento, nosotros no estamos facultados para negarla, si efectivamente, según la ley, cumple con todos los requisitos objetivos señalados en ella. O sea, en definitiva, nosotros no estamos facultados para imponer mayores requisitos que los señalados en la norma.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

¿Otra consulta, duda?

Concejala Silvana Flores, me mencionaban que El Cevichano, el de Recoleta, fue clausurado en 2023, entonces le damos la palabra a la Directora de Seguridad Humana.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA ELDA FAZZI:**

Buenos días a todos y a todas.

¿Esclarezco el punto del Cevichano solamente, o alguna otra opinión en torno a las otras patentes?

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Es que no sé si hay más consultas, Concejales, Concejalas en relación a las otras patentes o solamente se dirige a El Cevichano.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA ELDA FAZZI:**

Nosotros fiscalizamos a El Cevichano, hicimos un operativo bastante grande con Carabineros dentro del plan de trabajo que tenemos y logramos ingresar a dos clandestinos, los cuales fueron fiscalizados, se aplicaron todo lo que la ley nos permite aplicar, pero El Cevichano no estaba en funcionamiento. Lo pusimos en seguimiento y este fin de semana logramos ingresar y pesquisamos que estaban usando un giro no autorizado que es de discoteca, por lo tanto, equivale a una fiesta clandestina, fueron fiscalizados además por un tema higiénico, está todo el informe, están todos los verificadores.

Quiero señalar que puntualmente esa patente tiene una influencia en el sector bastante nefasta, provoca extremadas externalidades negativas, afectaciones, el hot spot, si bien es cierto, no marca mucho ahí, pero obviamente cuando uno hace análisis entorno lo que provoca una patente la influencia que tiene sobre todo las de alcohol, la influencia que tienen los alrededores, no siempre hay que fijarse en los lugares que marcan más criminalidad, sino que uno también tiene que verlas que marca media o relativamente promedio.

Por otro lado, tenemos muchas denuncias de nuestros vecinos, a mí me ha llegado videos en donde hay un sujeto con pistolas, los cuales fueron todos denunciados, informado a las policías. Y lo otro, si bien es cierto, ellos tienen dos partes, nosotros tenemos la Ley 19.925, el Artículo 49 que si se toma el acuerdo el señor Alcalde, con apoyo del Concejo, pueden solicitar la clausura de la patente. Nosotros ya lo hemos hecho con otros locales, los cuales hay varios que tienen todos sus documentos al día, pero provocan incivildades o atacan puntualmente el Artículo

indica que ataquen contra la seguridad o la moral pública y acá estaríamos en un caso, yo creo que podría ser perfectamente lo que señala la Concejala, aplicando la Ley 19.925, Artículo 49. Yo puedo armar un set con la carpeta, enviar la información y después tomar decisiones, pero me parece a mí que sería pertinente, por todas las externalidades negativas, incivildades, las inseguridades, porque se han asociado ahí bastante criminalidades. Tengo la impresión de que ayer andaba un video dando vuelta en la televisión. Yo eso ya lo había visto, me lo hicieron llegar los vecinos, quienes en tiempo real me van diciendo. No sé si hay alguna duda.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** No Directora, yo creo que es suficiente. No sé si otro Concejal tiene alguna duda en relación a la Directora de la DISEHU. Muchas gracias, Directora.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Directora, muchas gracias y la felicito por la rapidez y la escucha de los vecinos, porque esto desde hace muchos años y recién hoy día se está dando a la luz, pero a raíz de los hechos y además quiero que Recoleta esté en el tapete por cosas buenas, no por cosas malas que tanta muerte, que tanto esto, que la droga que no sé qué. Entonces yo creo que a medida que todos nos pongamos las pilas y perdamos un poco el miedo, también, porque no deja de ser, y no puedo negarlo, decir que igual me da miedo, pero yo le voy a dar la guerra a los clandestinos y a todo para que se cambie esta cosa, porque una cosa trae a la otra. Entonces yo creo que mientras nos vean firme y decidido en esta cosa y como equipo, yo creo que esto va a ir mejorando de a poco. No creo que de la noche a la mañana, pero sí le ponemos ahínco esto va a mejorar. Así que muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Muchas gracias Concejala.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Gracias Presidenta.

Entendiendo que la mayoría de los contribuyentes cumple con la norma, tiene un buen comportamiento, está aprobado, yo insisto en sugerir de retirar de esta nómina a estas ocho patentes que tienen conflicto con la comunidad básicamente y las analicemos en su mérito después, posteriormente. Voy a pedirles inmediatamente a los Departamento Inspección que nos actualicen las denuncias tanto a OIRS de la Municipalidad si hay denuncias nuevas a través de esa plataforma, si hay en este último mes fiscalizaciones o informes de fiscalizaciones que no tengamos actualizados al día de ayer para poder argumentar y fundamentar de mejor manera aquello. Insisto, los informes que tenemos son hasta diciembre, quizás a lo menos el último que yo tengo es hasta mediados de diciembre, si hay otros posteriores a eso poder tenerlos a la vista para posteriormente tomar una decisión yo creo que efectivamente, aquí hay que hacer cumplir la voluntad de las y los vecinos. Yo vuelvo

a sugerir separemos estas ocho patentes del total de las que tenemos que aprobar y las evaluemos en un futuro Concejo en su debido mérito, con mayores elementos de juicio que podamos tener a la vista.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** A mí me gustaría solicitar los antecedentes y las denuncias que manejan ustedes, referente a este restaurant o centros nocturnos, para también analizar y sumarnos a esta fiscalización. Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Bueno, Concejala, sí estamos todos de acuerdo poder sacar de este gran paquete de patentes a estos ocho locales para ser posteriormente ser votados y las vuelvo a mencionar. Primero voy a consultar si estamos todos de acuerdo y estoy viendo al Director Gonzalo Lizana que quiere entregar antecedentes a este punto.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA:** Hola, buenos días.

Mire, lo que corresponde no es dejarlo fuera del listado, lo que corresponde es no renovarlo. Si es esa es la decisión de ustedes.

Y aclarar que El Cevichano que está en Recoleta 2220, que son las denuncias que tenemos, no tiene patente comercial, es un clandestino, no es Recoleta 2202, no confundir la dirección.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Entonces ¿es Recoleta 2202 o 2220?

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA:** Yo creo que es bueno revisar el informe de clausura que se hizo, porque en la dirección de acá no aparece un contribuyente con domicilio en Recoleta 2220, sí aparece 2202, pero las denuncias que ustedes ven en las redes sociales dice Recoleta 2220.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** ¿Es el que está en la vereda Oriente?

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GONZALO LIZANA:** Creo que sí.

**LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA ELDA FAZZI:** Lo que pasa es que igual hay varios clandestinos que funcionan en ese eje. Entonces hay uno que es La Previa, que me da la impresión que es 2210, pero están borrados

los números. Obviamente eso no es casual, es intencional y ellos ponen en sus redes, ponen por ejemplo Metro Einstein, La Previa. Al frente está uno que es el 2220, y El Cevichano es 2202, pero a veces en las redes anuncian con otras direcciones o ponen solamente Metro Einstein o entre estas calle esta otra, porque igual obviamente hay una finalidad de que esta información llegue a quienes concurren a ese lugar y no precisamente a fiscalizar, sino que a divertirse o a hacer otras cosas, pero independiente de eso, yo me comprometo a armar un informe contundente sobre El Cevichano, con el historial de las fiscalizaciones, que ojo, son este mes nosotros tenemos un corte en donde el Director nos pide en noviembre los informes, hemos ido actualizando, pero esta última fiscalizaciones son estas dos últimas semanas que fue cuando estaban ellos en el peak de sus fiestas clandestinas.

Entonces yo me comprometo, si ustedes no tengan opinión contraria armar el set, preparar el oficio al Juez y además anotar la influencia de estas fiestas en el sector, lo que provoca, en el entorno, porque no es solo una fiesta, sino que tiene que ver con varias aristas.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Entonces este 2202 es el clandestino que está en Recoleta, como al lado del Banco del Estado, si no me equivoco, o el del frente, porque hay dos clandestinos y El Cevichano que está en la esquina de Recoleta con San Gerardo, ese es el que tiene patente de restaurant, pero después cierran y lo hacen como discoteca y pasa todo lo que pasa.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Entonces, para poder aclarar, el 2202 es el que está en Recoleta con San Gerardo. Ese es que tiene patente de restaurant, pero luego hace fiesta como una discoteca.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Correcto.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Es un giro no autorizado definitivamente y la idea es poder ingresarlo a este paquete si estamos todos de acuerdo de los ocho.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA:** El local de Recoleta 2202 sí tiene patente, nosotros lo presentamos como renovación porque no tenemos antecedentes a la fecha del corte. Yo creo, si Jurídico no estima algo contrario que sería muy conveniente tener los informes de la clausura para que ustedes puedan votar con los fundamentos, porque con lo que nosotros estamos trabajando como Dirección no están los antecedentes suficientes para rechazarlo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Concejales lo que vamos a hacer si están de acuerdo, es sacar estas ocho patentes

para la no renovación y la idea es que nos entreguen los informes completos desde las Direcciones que dan las patentes y ahí nosotros ver los informes y volver a su votación en otro Concejo, teniendo ya la información y los informes desde la DISEHU, desde la DAF para poder aprobar o rechazar las ocho patentes.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA:** O sea quedarían como no renovadas en este momento y podrían quedar como reconsideración en otra oportunidad.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Exactamente, la idea es sacarla de este paquete para la no renovación, teniendo la información y los antecedentes, vamos a la votación nuevamente. ¿Todo claro, Concejales y Concejales, estamos todos de acuerdo?

Vamos a nombrar nuevamente: Dardignac 142, Antonia López de Bello 34, Pío Nono 260-A, Ernesto Pinto 299, Santa Filomena 17, Ernesto Pinto 80, Los Cardenales 254 y 270 y Recoleta 2202.

Entonces, pasamos a la votación del paquete completo, menos las 8 patentes ya mencionadas.

¿Por la Aprobación de la renovación de las patentes de alcohol, correspondientes al primer semestre año 2025?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño.

Adopta el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N° 06**

***“Aprobar la Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al primer semestre 2025, las que se encuentran detalladas en documento anexo de fojas N°1/21 al 21/21 y que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente acuerdo, con excepción de las patentes: Rol 4-511436 (Dardignac N°142); Rol 4-505375 (Antonia López***

**de Bello N°34); Rol 4-511230 (Pio Nono 260 A); Rol 4-511476 (Ernesto Pinto Lagarrigue N°299); Rol 4-511218 (Santa Filomena N°17); Rol 4-505766) Ernesto Pinto Lagarrigue N°80); Rol 4-510690 (Los Cardenales N°254); Rol 4-510481 (Los Cardenales N°270); y Rol 4-511084 y Rol 4-511640 (Avenida Recoleta N°2202).**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Pero, ahí tenemos que incluir el punto como no renovación de las patentes o va dentro del punto N°8.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA:** Va dentro de este punto y solamente para el Acta de Concejo Municipal, Secretaria Municipal, yo recomendaría que se indique que las patentes en general asociadas a esas direcciones se entiendan como no renovadas, porque pueden haber una dirección más de una patente de restaurante, de bar, de pub. Entonces todas las patentes asociadas a esas direcciones quedarían no renovadas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Perfecto. Entonces, para que quede en Acta todas las patentes asociadas a esas direcciones se rechazarían por el Concejo.

Entonces, acabamos de votar el paquete grande de la renovación de las patentes que no tienen ninguna dificultad legalmente, tanto como la opinión de los vecinos como en los documentos que deben enterar para su renovación y no renovando las ocho ya mencionadas.

**9.- APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 02 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la no renovación de las patentes de alcohol, correspondientes al primer semestre año 2025.

Concejalas, Concejales ¿alguna consulta u opinión frente a este punto?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Entonces, a partir de lo que discutimos en el punto, esta propuesta de no renovación, son las diez que ya venían, más las ocho que acabamos de sumar. ¿Cierto?

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Lo que pasa es que en esta renovación es por documentación pendiente que no va a la renovación de las patentes.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Por eso quiero que sea claro, porque son causales como distintas, el fundamento es distinto y por lo tanto para nosotros la decisión es distinta, ¿quiero saber qué es lo que vamos a votar ahora?

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Ahora vamos a votar la no renovación de las patentes, que por temas de documentación no cumplen los requisitos para su aprobación.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Las diez que venían en el memorándum de la citación.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Así es, en el punto N° 9.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Perfecto y ahí tengo una duda. Revisamos la toda la información efectivamente, habían situaciones que no se entendían por qué se proponía para renovación, patentes con informe desfavorable de la Junta de Vecinos con fiscalizaciones de esta misma Municipalidad. Sé que no es vinculante, pero se proponía para renovar esas y se proponía para no renovación otras que tienen informe favorable, entiendo que es por no presentar el documento del Artículo 4, que es el documento que acredita no estar afecto de inhabilidades.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Así es.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Asimismo, también entiendo que la ley, el plazo que da para renovar las patente es el mes de enero, que está recién comenzando. Por lo tanto, yo entendería que estos contribuyentes tendrían hasta el 31 de enero para presentar la documentación faltante. Entonces, aprobar ahora una no renovación...

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Concejal lo que pasa es que ellos pueden después asumir lo que tienen pendiente y poder de manera individual, no directamente las 10 patentes, de manera individual,



incluirla en los Concejos posteriores. Entonces ellos pueden hacer dentro del semestre una apelación y nosotros poder aprobar teniendo ellos su documentación.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Pero tendrían que presentar una reconsideración.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Así es.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Ya y por qué someterlo a presentar una reconsideración si todavía el plazo para presentar los documentos no ha vencido, si el plazo es enero.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GONZALO LIZANA:** El plazo Concejal que hay en enero, corresponde al pago de la patente, no a los trámites previos a la renovación. Ustedes tienen para haber renovado esto, en el ideal debiera haber sido en diciembre, pero como fue un mes complejo con las dos últimas semanas pasamos a la primera sesión de enero, pero todo enero es para poder pagar patentes, no para hacer los trámites propios de la renovación, no tendríamos el tiempo suficiente para presentar a ustedes los antecedentes para la renovación. Luego, cada uno de estos contribuyentes, de manera individual, pueden presentar cuando tengan los antecedentes, la solicitud de reconsideración, y eso puede ser durante todo el año incluso y ahí se vota cada una de manera independiente cuando vayan llegando esos antecedentes.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** ¿Concejal le quedó claro o tiene otra duda?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Perfecto, muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Concejales, Concejales tienen otra duda o consulta frente a estas diez patentes para aprobar la no renovación.

Si no hay dudas ni opiniones, pasamos a la votación del punto N° 9.

¿Por la Aprobación de la no renovación de las patentes de alcohol, correspondientes al primer semestre año 2025?

5 votos a favor, las señoras y los señores Concejales: Karen Garrido, Joceline Parra, Silvana Flores, Camila Henríquez y Cristian Weibel.

2 votos de abstenciones, la señora concejal Marta Valera y el señor Concejal Marcel Rosse.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 5 votos a favor:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño.

2 votos de abstención.

- La señora Concejala Marta Valera Aranda.
- El señor Concejal Marcel Rosse Venegas.

Adopta el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N° 07**

***“Aprobar la No Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al primer semestre 2025, las que se encuentran detalladas en documento anexo de fojas N°1/1 y que para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo.***

#### **10.- INCIDENTES.**

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:** Se ofrece la palabra en Incidentes.

##### **10.1. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

- Felicitaciones para intérprete inclusivo.
- Saludo a organización por apoyo a afectado por incendio.
- Invitación a actividades de verano para la infancia.

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Muchas gracias Presidenta.

Primero quiero saludar y agradecer la presencia de Cristóbal, como intérprete, porque acá hablamos de una verdadera inclusión, y de verdad felicitar la iniciativa para que él esté acá representando a estos vecinos y vecinas que merecen entender el Concejo Municipal.

Quiero saludar a la organización de Andrés Viveros, quienes fueron en ayuda de nuestro vecino, quién el 1° de enero sufrió de un incendio en el mismo pasaje de Andrés Viveros, realizando una completada para apoyar a nuestro vecino, saludar y valorar nuevamente el tejido social y que la vinculación de nuestros vecinos con sus propias comunidades es sumamente importante, sobre todo en momentos tan difíciles como un incendio.

Se me olvidaba algo súper importante: felicitarlos por este año nuevo, en nuestro primer Concejo Municipal 2025 y dejar justamente como estamos ya en vacaciones y tenemos a nuestros niños, niñas, niñes en nuestras casas, invitarlos a los festivales de obras de teatro que hay en enero, también hacer la invitación para que se inscriban en los talleres de cine y en los cines que se van a realizar entre el 9 y 11 de enero, toda esta información la pueden buscar en las páginas de la Corporación de Deporte y Cultura, tanto en Facebook como en Instagram. Es importante que los vecinos y vecinas tengan esta información para que vayan a disfrutar de la cultura, porque esto también es seguridad, recuerden que nuestros espacios culturales se realizan en plazas, en sedes sociales, en las calles. Entonces esto de recuperar el tejido social también hacemos seguridad. Dejar la invitación y agradecer a Escuelas Abiertas por la inscripción masiva que se hizo con respecto a las escuelas de verano. Esto viene a ayudar sobre todas las personas cuidadoras, quienes muchas veces no pueden en época de verano realizar trabajos remunerados y las escuelas de verano vienen a ayudar justamente sobre todo a las mujeres, que somos las que estamos al cuidado de nuestros niños en vacaciones y recordar que esta escuela de verano de escuelas abiertas se van a realizar en el Liceo Paula Jaraquemada, en Arturo Pérez Canto y en el Hermana María Goretti desde el 6 de enero.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Muchas gracias Concejala Joceline Parra.

¿Otra opinión, otro Incidente?

**10.2. Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:**

**- Felicitaciones a coordinadora de Residencia Familiar.**

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Me gustaría dar este minuto dedicado a Karen Valenzuela. Ella es la coordinadora de la Residencia de Familias, quien pasó Navidad y Año Nuevo con estas familias, dedicándose diariamente desde la mañana hasta la noche a las familias, cumpliendo las normativas, dándole vida a un espacio donde familias están pasando situaciones muy complicadas. Entonces, yo creo que eso tiene un mérito infinito y merece un tremendo reconocimiento.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Muchas Gracias, Concejala Camila Henríquez.

### **10.3. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

**- Avanzar en trabajo en La Africana.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Gracias, Presidenta.

Bueno, voy a insistir nuevamente que es mi sueño La Africana, sé que ya está el dinero hace rato, ya hicieron la parte técnica, creo que ya está todo listo. Pero yo quiero insistir que ojalá sea en enero. Porque en ese tiempo no pasa tanto furgón escolar y baja la densidad de los vehículos y en febrero la directiva general de esa Junta de Vecinos no va a estar y si lo hacen en febrero y van a ver problemas, no va haber ningún dirigente que calme a los vecinos, que no puede entrar el auto, que cometa cualquier error. Entonces quiero insistir que ojalá este trabajo, si ya está todo listo, como recién me comentó la niña, que se puede ejecutar ahora en enero. Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Muchas gracias Concejala Silvana Flores.

Vamos a dejar el antecedente, aquí está la Dirección pertinente para que sepa que está a disposición la Junta de Vecinos para poder trabajar, sobre todo con las empresas que vienen a ello.

### **10.4. Planteamientos del señor Concejel Marcel Rosse.**

**- Plazo para entrega de respuesta a solicitud de información.**

**- Estado de situación del Cesfam Quinta Bella.**

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Muchas gracias Concejala y presidenta del Concejo hoy día.

Primero, sumarme a los saludos, felicitaciones por el año que comienza para todos los colegas, a los funcionarios y a los vecinos que nos ven, que sea un muy buen año para todos.

Dos temas bien puntuales: uno en la primera sesión que participé yo me refiero a la sesión N° 54, hice una solicitud de información que se me pidió que se formalizara por escrito, eso se hizo y entiendo que en la sesión 55 del 17 de diciembre fue formalizada en virtud del Artículo 79 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esa misma ley y el mismo Artículo señala que el plazo de respuesta de 15 días...

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:** 15 días hábiles.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Entonces eso quería preguntarle porque yo entendería que cuando no señala lo contrario son 15 días corridos. Si son hábiles, perfecto. Vamos a esperar los 15 días hábiles.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:** Concejal, sí estamos preparando la información, ya casi está lista, estamos a la espera que el señor Alcalde firme y la ley claramente dice que son 15 días, pero hábiles.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** La Ley Orgánica, dice 15 días.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:** Sí, pero lo que pasa es que habla de 15 días, pero el Artículo 153 aclara que los plazos serán de días hábiles para todos los efectos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Ya, perfecto.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:** Sí, dentro de esta semana va a llegar.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Dentro de esta semana se cumplirían los 15 días hábiles.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Perfecto, muchas gracias.

Lo segundo es una situación que varios vecinos del sector donde yo vivo me han alertado respecto a una situación que estaría ocurriendo en el Cesfam de Quinta Bella, no solo vecinos, también funcionarios, me han hecho llegar fotografías, videos que les puedo compartir sobre las condiciones en que está funcionando el Cesfam, que no serían, en opinión de ellos, en juicio de ellos, las óptimas para un Centro de Salud. Me hablan incluso de interrupción del servicio de abastecimiento de agua, baños en mal estado. Entonces entiendo que está aquí el Director de Salud, no sé si es posible que nos pueda aclarar un poco la situación, yo entiendo que se está haciendo una remodelación integral, que los procesos de remodelación implican cierta complicaciones, pero la idea es que el estándar se mantenga en un nivel aceptable tanto para los funcionarios como para los usuarios. Entonces si nos pueden contar un poco sobre eso y qué medidas están adoptando.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Director si puede pasar al micrófono para dar la información. Sabemos que hay un proceso de reparación, pero la idea que nos pueda contar el Director en qué tiempos y plazos están en el Cesfam Quinta Bella.

**10.5. Planteamientos del señor Director de Salud Patricio Troncoso:**

- **Mejoras son en tres centros de Salud.**

**EL SEÑOR DIRECTOR DE SALUD PATRICIO TRONCOSO:** Buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, yo llegué el 1° de agosto en que habían tres procesos de remodelación en los Centros de Salud, uno tenía que ver con el CESFAM Quinta Bella, que finalmente por una decisión política y me parece muy acertada y también técnica se decidió ampliar y hacer un segundo piso, eso significa tener varios recintos que no existen en este momento y eso amplía finalmente el Quinta Bella, porque no existen terrenos suficientes para poder hacer un cambio de locación de ese Centro, habría que averiguar qué podemos hacer.

El CESFAM Patricio Hevia está en un proceso de intervención. Se entregó una la primera fase ahora el 31 de diciembre. Obviamente hay algunas definiciones que había que establecer, algunas observaciones que hicieron los propios funcionarios y finalmente, se acordó con un esfuerzo mayor de parte del Departamento de Salud la compra de mobiliario nuevo, y quedamos de entregar esa primera etapa, ya para uso al 15 de enero. Eso lo conversamos con ellos, con la Asociación de Funcionarios de Salud Recoleta (FUSAR) y con la Dirección, y finalmente llegamos a acuerdo con eso.

El otro tenía que ver con el Cesfam Recoleta, que tenía varias cosas y una de esas tiene que ver que está pendiente que es la construcción de camarines y baños en el -1, si es que no me equivoco, está aquí el Director de Obras Municipales.

Respecto específicamente, al Quinta Bella, de hecho, los funcionarios quisieron juntarse con nosotros y concurrimos con el Alcalde. El problema se produce en Quinta Bella, no con el Centro de Salud solamente, es con toda la red de alcantarillado que existe en ese lugar, porque es muy viejo. De hecho el Quinta Bella es anterior al año 60. Entonces una de las cosas que ocurrió que todos los ductos de fibro cemento que estaban destinado para una cantidad de descarga, obviamente eso aumentó que se generó finalmente el derrumbe de los alcantarillados, eso generó la salida de aguas servidas a través de los sillones dentales, por ejemplo y eso genera finalmente, esta situación. Nosotros tuvimos que hacer algunas modificaciones, de hecho, en algunas de las cosas por las cuales reclamaban los chiquillos principalmente y nosotros compartimos con ellos, tiene que ver con el uso de sus baños. O sea, tienen poco flujo de agua a propósito también de las cañerías de agua, porque se rompieron y hay una fuga, la que estamos tratando de reparar hace un montón de rato, pero obviamente de repente tiene que ver con las empresas que están disponibles, se contrató incluso, con platas de caja chica, la pesquisa de esa fuga. Así que este fin de semana entre el 10 y el 11, primero se reparan los alcantarillados y se repara la fuga de agua. Concomitante con eso, a propósito, el tema del uso de los baños de los chiquillos lo que se hizo fue contratar una ampliación para colocar un container con baños, pero no tenía ningún sentido instalar el container porque lo voy a conectar a una red de alcantarillado que está mala. Entonces lo que hay que hacer es la primera pega y después de eso, se instala el alcantarillado. Está aquí el director de Obras Municipales don Alfredo Parra que podría darnos indicaciones respecto al tema de los tiempos, había varias dificultades respecto de eso, porque ha habido algunos problemas en los procesos, en las reparaciones y obviamente eso ha retrasado de repente el tema de las obras.

El Alcalde en esa reunión se comprometió a tratar de acelerar los procesos y según lo que indicó Don Alfredo Parra, esto podría estar listo el Quinta Bella en mayo o junio. Eso es lo que hemos conversado en algún momento.

Y como seguramente me van a preguntar, en este momento también, el Cesfam Patricio Hevia se encuentran en una movilización principalmente para hacer visible la situación, yo debo decir que hemos ido a muchísimas reuniones con ellos, de hecho el 26 de diciembre tuvimos una reunión, la DOM (Dirección de Obras Municipales), la Dirección de Salud, la FUSAR y la Dirección para poder acordar cómo iba a hacer la implementación, en la entrega de esta dos dependencias a contar del 30 de diciembre. En esa misma reunión tomamos algunos acuerdos dentro de esos estaba precisamente en que les preguntamos si querían utilizar los mismos muebles que tenían, que no están muy bien porque además son muebles muy antiguos y finalmente, con un esfuerzo en la Dirección de Salud, lo que se hizo fue decidir comprar los muebles. Entonces les preguntamos si querían partir así o esperaban hasta el 15 de enero, para poder partir en condiciones adecuadas y volver a cambiarlos. Nos dijeron que sí. Y en la recepción se hizo un acta que está firmada entre la Dirección de Obras Municipales, principalmente Elisa González, que está a cargo de la Constructora Popular y la Directora de ese Centro, yo firmé esa acta, no pude estar presente, porque tenía una reunión a esa hora, pero sí se hizo la consulta y se anotaron las cosas que estaban pendientes. La Dirección de Obras Municipales, se comprometió a resolver todos esos temas y de hecho está haciéndolo y hoy día hay una reunión que está fijada de antes, no es por el tema del paro, está a la 13:00 horas, así que vamos a estar allá para resolver precisamente esos temas y ayer, cuando me anunció la Directora de ese Centro que los funcionarios iban a ir a paro, que la Asamblea decidió hacer un paro principalmente, nos reunimos con ellos el día de ayer a las 14:00 horas. En esa reunión les preguntamos derechamente si todas las cosas que habíamos conversado tenían algún cambio, si habían cosas distintas a lo que estaban apuntando, nos dicen que no, si en las condiciones en que están trabajando en estos momentos va haber algún cambio a partir del miércoles próximo, porque además mañana ellos vuelven a sus labores normales, nos dicen que no, que lo que quieren hacer es expresar su molestia por las demoras que han tenido la construcción de las obras, finalmente, por los procesos municipales que conllevan y de hacerlo evidente, que hay una molestia, que están cansados y eso es parte de lo que ellos plantean en su petición. Les dijimos, de hecho Alfredo Parra estuvo conmigo en esa reunión ayer en la tarde a las 14:00 horas, que de alguna manera no entendíamos mucho, porque estábamos llegando finalmente a entregar las obras, a lo mejor no en las mejores condiciones, pero sí con disposición de tratar de habilitarlas para que pueden usarlas y nos dicen que en realidad es hacer una movilización en post de evidenciar esto, pero que no tiene que ver ni con la gestión de la DOM, ni con la Dirección de Salud, más que nada con el proceso general que ha generado esto, que partió por allá por el año 2023 a propósito de que se llovían los Centros, y en enero se generó una movilización, según tengo entendido que generó finalmente esta solución que fue mejorar los techos, pero entre medio, la idea de tener una solución un poco más integral, que es lo que se está viviendo en este momento. Como les digo, nosotros llegamos en mayo y llevamos cinco meses y nos encontramos con esto y hemos tratado de ir resolviendo de la mejor manera posible todas las situaciones y



hemos estado presente en casi todas las reuniones que nos han solicitado, de las cosas que yo dije y me hago responsable de eso, yo gané un concurso público voy a estar aquí por seis años, así que esta va a ser la cara que van a ver los siguientes seis años, estoy dispuesto a poner la cara, no tengo problema en eso, no voy a esconderme de los problemas y tampoco voy a ocultarlos. O sea, vamos a tratar de ir resolviendo, porque lo que nos interesa principalmente es la atención de los vecinos, pero también que las personas que atienden a los vecinos estén en las mejores condiciones posibles. Entendemos que esto se va a demorar un poco, pero deberíamos empezar a funcionar mejor en la medida que vayamos resolviendo algunos temas que tienen que ver principalmente con el tema constructivo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Director, muchas gracias por los antecedentes, sabemos que acá hay una voluntad política de poder mejorar la condiciones de los Centros de Salud que están en proceso, si no me equivoco, los tres CESFAM y también nosotros tenemos que escuchar a nuestro funcionarios, a nuestros usuarios, para ir mejorando las condiciones de nuestros espacios. Así que la idea es estar atentos ir mejorando, ojalá lo más rápido posible, teníamos entendido que Patricio Hevia estaba para el primer semestre y la idea es cumplir los plazos, porque sobre las condiciones también tenemos que ponernos en el lugar de nuestros funcionarios, de los usuarios, de nuestros vecinos, para ir mejorando las condiciones, así que vamos a estar atentos. La idea es si nos pueden seguir informando en qué proceso está esta movilización, tengo entendido que es solamente por un día. La idea es que hayan soluciones prontamente para para mejorar como lo mencioné tanto para los usuarios como para los funcionarios los espacios tanto de Salud, de Educación y nuestros espacios municipales.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:**

Simplemente agradecerle al Director la información, me queda claro, entiendo cuáles son los plazos que estarían asociados, entiendo que la solución integral y en particular del CESFAM Quinta Bella, que en el caso que más conozco tiene para algunos meses más, pero sí pedirle encarecidamente que estas situaciones más urgentes que tienen que ver con las condiciones como mínimas de dignidad para nuestros funcionarios y nuestros usuarios, baño, agua, puedan ser solucionado a la brevedad y cuente con este Concejo también para que así sea.

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:**

Solo ratificar lo que plantea nuestro Director de Salud. Nos reunimos con los delegados del CESFAM Patricio Hevia y efectivamente, hoy día en esta movilización van a garantizar la entrega de la leche, el tema de medicamentos, el tema farmacia y vacunación, por ende, la verdad es que bien lo señalaba el Director, que es un acto más que nada que debía ser un poco este retraso, pero también quiero hacer un poco historia, permítanme 30 segundos, porque creo que para entender el presente hay que mira la

historia y saber por qué estamos donde estamos: el actual CESFAM Patricio Hevia, fue un colegio fiscal hasta el año 85/ 86, donde fue cerrado, lo digo en mi calidad de autoridad y vecino, estudié en ese colegio, me he atendido toda la vida en el mismo CESFAM lo conozco como la palma de mi mano, y lo digo porque la última inversión que se hizo en ese CESFAM fue en el año 91/ 92, cuando pasó a ser CESFAM, después de ser colegio, por ende, a través del tiempo, siempre fue como un juego de lego, que se fue acoplando de acuerdo como iba creciendo el aumento de la demanda de la población, fue creciendo y cuando se tuvo la decisión política de poder invertir por el tema de la lluvia, claro, se encuentran con un techo que al ser retirado es un descalabro con lo que se encontraron, la verdad no se podía solo poner un techo, se tuvo que sacar cercha, se tuvo que reforzar muros y la verdad que hubo un montón de situaciones que se fueron acoplando en el tiempo, que se fueron sumando y que fueron retrasando y van retrasando las obras. Por ende, más allá de cambiar la techumbre, hoy día tenemos flucs nuevos, tenemos el tema sistema eléctrico, hay que poner el tema aire acondicionado, etc. La verdad que se han ido sumando mejoras a raíz de que se fue avanzando en sus reparaciones y creo que eso también hay que verlo en el contexto, para poder entender la incomodidad y la molestia que la cual yo empatico con las y los trabajadores de Salud. Pero también hay que entender que es un edificio que no estaba adaptado para lo que hoy día funciona y que recién después de 30 años, se invirtió dinero y de manera contundente y sólida, porque se hicieron obras de reparaciones profundas y estructurales, y eso hay que ponerlo dentro de los elementos para poder emitir un juicio y poder entender el tema de los atrasos. Eso, Presidenta. Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**  
Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

#### **10.6. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:**

- Felicitaciones al Club Deportivo Patín Carrera.**
- Casos de drogadicción.**

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Quisiera felicitar al Club Deportivo Patín Carrera, que este sábado estuvo en una competencia en la comuna de Quinta Normal y obtuvieron dos medallas sus alumnos. Recalcar la importancia de lo que es el deporte, la actividad de los niños menores que los mantiene saludables físicamente y mentalmente también apartados de las malas costumbres, todo el tema de la drogadicción.

Y recalcando el tema de la drogadicción quisiera solicitar y aparte también de esto, la información de cómo está llevando a cabo la Municipalidad el tema de Avenida La Paz, Olivo, Juárez Larga y Juárez Corta, salió un reportaje en Chilevisión que mostraba la verdad imágenes desastrosas de lo que pasa, yo lo veo a diario porque tránsito por esa calle todos los días. Quisiera saber cómo la Municipalidad está llevando a cabo, la Municipalidad emitió un comunicado donde dice que estaba llevando a cabo un plan para tratar los microbasurales, para tratar la gente en situación de calle que vive ahí y lamentablemente la drogadicción que está desbordada en ese sector. Entonces eso lo voy a enviar por escrito, como corresponde, pero quería hacerlo presente acá.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Perfecto. El Director tenía un punto más antes de continuar.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE SALUD, PATRICIO TRONCOSO:**

Solamente agradecer, la disposición del Concejo y sobre lo que dice el Concejal Cristian Weibel. claro, nos vamos a encontrar precisamente con un recinto que son muy viejos, que tienen muchas dificultades, las soluciones son más grandes y estamos trabajando en eso, de hecho, tuvimos con el Alcalde una reunión el viernes precisamente con el Ministerio de Defensa, porque estamos tratando de ver si acaso “nos pueden regalar 5 mil metros cuadrados” para trasladar ahí el CESFAM Patricio Hevia, que esa es la solución final, no hay otra, que creo que es parte de las cosas. Así que le agradecemos por eso, pero también estamos mirando las soluciones de las otras cosas, porque obviamente hay que hacer una renovación prácticamente de todos los Centros, son cuatro, y estamos pensando incluso en un quinto, porque además Recoleta tiene mucha gente y necesitamos muchos más servicios. Solamente eso y dar las gracias.

**10.7. Planteamientos de señora Concejala Camila Henríquez:**

**- Instalaciones en terrenos del Regimiento Buin.**

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Primero, agradecer su disposición, entiendo que asumió en agosto, ha sido poquito y ha tenido que asumir una gran carga. Entonces agradecer su disposición a responder a toda esta clase de situaciones como corresponde. Frente a lo mismo, a las situaciones de los CESFAM el tema de Salud en Recoleta tengo entendido que sobre los terrenos del Regimiento Buin se está avanzando muy bien. Entonces estamos muy contentos por eso, es un espacio ideal en especial para vivienda y un Centro de Salud nuevo, que a lo mejor ya que es nuevo no va a ser tan viejo, no va a costar tanto los arreglos,

puede ser un poquito más moderno y eso nos solucionaría muchísimos temas y no dejar pasar que se puede solucionar el 60% del problema habitacional con los terrenos del Regimiento Buin, es un tema muy importante a tratar y a ponerle ojo en el futuro. Así que en especial para una comuna como Recoleta, que tiene muchas familias con dificultades socioeconómicas, darle nuevas oportunidades en estos terrenos, con una vivienda, con un Centro de Salud, con a lo mejor otro colegio y todo lo que conlleva sería maravilloso.

#### **10.8. Planteamientos de señora Concejala Karen Garrido:**

- Entrega de becas en distintos lugares de la comuna.
- Invitación a vecinos/as a participar en actividades de verano.
- Declaración de patrimonio de Concejales/as.
- Saludo a intérprete de señas.
- Receso del Concejo en febrero.

#### **LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Muchas gracias Director Patricio Troncoso, gracias por acoger las dudas que han tenido los Concejales y Concejales.

¿Alguien más quiere la palabra, antes de cerrar el Concejo?

Voy a pedir mis Incidentes:

Este fin de semana se finalizó la postulación de becas de vestuarios y útiles escolares para Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Este fin de semana se realizó un operativo levantado por los vecinos de la Chacabuco y en esa misma instancia un vecino hizo una solicitud de poder al momento de entregar las becas, poder hacer tres puntos de entrega, porque los años anteriores se hace acá en el Municipio donde llega toda la comuna a desarrollar la entrega. Entonces la iniciativa de nuestro vecino, la idea más que nada es poder desarrollar una entrega en los sectores norte, centro y sur de nuestra comuna. No sé si se puede realizar, pero ver desde la Administración, creo que esas becas están direccionadas por DIDECO (Dirección Desarrollo Comunitario) y la idea es que se pueda acoger esa solicitud de parte de nuestros vecinos desde la Chacabuco.

Otro punto, como decía la Concejala Joceline Parra, hay varias iniciativas para este mes de enero, desde Deporte, Cultura, Educación y la idea es que nuestros vecinos puedan acercarse a todas las escuelas de verano que están a disposición para pasar unas lindas y agradables vacaciones, tanto para los niños como para los adultos, en nuestra comuna viene el Festival de Teatro. Así que hay varias iniciativas que pueden participar de manera gratuita nuestros vecinos de Recoleta.

Por otro lado, Concejales y Concejales, recordar que estamos en el proceso de la declaración de Patrimonio, en la asunción de nuestro cargo para que todos lo puedan desarrollar y no tengan pendiente la declaración. Tengo entendido que terminó ayer, pero todavía había un plazo para poder desarrollarlo para los que aún lo tienen pendiente. Eso, por mi parte.

La Directora de Asesoría Jurídica quiere también dar una opinión.

**LA SEÑORA DIRECTORA JURÍDICA CATHERINE SOTO:**

Solamente recordarles a los Concejales y Concejales que tienen que hacer su declaración de intereses y patrimonios por asunción del cargo, que es distinta a la que se realiza el mes de marzo de cada año. Entonces, es para quienes no lo hayan hecho todavía, los invito a acercarse a la Oficina de Transparencia, que está ubicada en el 6° piso, en la Dirección de Asesoría Jurídica con don Héctor Contreras, que está aquí presente. Él es el encargado de Transparencia Municipal para que lo conozcan y él es quien los apoyan en todo este proceso y va hacer sus inscripciones al Portal Asociado a la Municipalidad, para los nuevos Concejales y Concejales que están asumiendo en este nuevo período.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO KAREN GARRIDO:**

Muchas gracias. Entonces, tenemos ahí a disposición para el Concejal que tenga alguna duda don Héctor Contreras esta disposición de poder apoyar en esta declaración que debemos desarrollar asumiendo nuestro cargo y después en marzo como todos los años.


También debería haberlo mencionado al inicio de nuestro Concejo que Cristóbal es parte del Programa de Inclusión Social, vamos a tenerlo de manera permanente en relación al lenguaje de señas en la transmisión en vivo para nuestros vecinos y vecinas de nuestra comuna. Así que felicitar y valorar esta iniciativa que esperamos que se desarrolle en cada Concejo Municipal.

Señora Secretaria Municipal, lo vamos a mandar de manera escrita el receso de los Concejales. La idea es que el martes día 28 de enero sea el último Concejo para dar inicio al receso y después se retorna la última semana de febrero. Entonces la idea es oficializarlo por correo hacia la Secretaría Municipal para que los Directores estén atentos a los plazos de recesos que van a tener los Concejales y Concejalas. Lo vimos en una reunión previa y todos están de acuerdo y la idea es poder entregarlo de manera oficial por correo.

Entonces, Concejalas y Concejales, si no hay más consultas y dudas, damos por finalizado y que tengan buena semana todas y todos. Muchas gracias.



  
**NORMA FOSTER MOYA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**KAREN GARRIDO GANGA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**

KGG/ NFM/ ngc.